

23046 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Beatriz Portuondo Coll.*

A propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a la Sra. D.^a Beatriz Portuondo Coll, Jefa de la Secretaría del Delegado, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en ella, y en reconocimiento a su trabajo profesional y buen hacer demostrados y en agradecimiento a su implicación personal y a la inestimable labor realizada durante su permanencia en la Delegación, como Jefa de la Secretaría del Delegado.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23047 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña María de la Concepción Barrigós Vicente.*

A propuesta de la Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a la Sra. D.^a María de la Concepción Barrigós Vicente, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en ella, por su comprometido trabajo desde los medios de comunicación, con los más desfavorecidos, en especial con los drogodependientes y en agradecimiento a los proyectos sociales impulsados en el ámbito de la prevención de las drogodependencias como Directora Presentadora de programas de televisión dedicados a la salud.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23048 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Julio Álvarez Seoane.*

A propuesta del Director del Gabinete de Evaluación para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al Sr. D. Julio Álvarez Seoane, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en él, por sus actuaciones en operaciones de inteligencia y contra inteligencia, dirigidas a la incautación de sustancias estupefacientes y la desarticulación de las organizaciones criminales.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23049 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Santiago Macarrón Pérez.*

A propuesta del Director del Gabinete de Coordinación para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al Ilmo. Sr. D.

Santiago Macarrón Pérez, Teniente Coronel de la Guardia Civil, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en él, por sus actuaciones y eficacia profesional demostrada en el ámbito de la lucha contra la droga y el blanqueo de capitales, con especial incidencia durante el mando de la Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga de la Guardia Civil, así como su participación en iniciativas que han permitido lograr una mejor preparación y operatividad en acciones contra el narcotráfico.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23050 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Javier Sagredo Fernández.*

A propuesta de la Subdirectora General de Relaciones Internacionales para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al Sr. D. Javier Sagredo Fernández, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en él, por la labor realizado en representación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España en la CICAD/OEA, por su compromiso social en el ámbito internacional, y en agradecimiento a la colaboración prestada al Plan Nacional sobre Drogas, en apoyo a las iniciativas y proyectos sociales gestionados en el ámbito de las drogodependencias.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23051 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Ignacio Echaniz Salgado.*

A propuesta del Subdirector General para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al Sr. D. José Ignacio Echaniz Salgado, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en él, por sus actuaciones para el impulso y mejora en la prevención, tratamiento y reinserción fenómeno de las drogodependencias y otros trastornos adictivos realizadas desde su responsabilidad política y su implicación personal.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23052 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Rafael Abeledo López.*

A propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al Ilmo. Sr. D. Rafael Abeledo López, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en él, a sus aportaciones profesionales en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales, así como a su buen hacer demostrado durante su permanencia en esta Delegación del Gobierno, como Director del Gabinete de Evaluación.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.